



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vicerrectorado Académico

1. Departamento: FORMACIÓN GENERAL Y CIENCIAS BÁSICAS

2. Asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL

3. Código de la asignatura: FCX-114

No. de unidades-crédito: 3

No. de horas semanales: Teoría 3 Práctica Laboratorio

Requisito: Hombre, Cultura y Sociedad I

4. Fecha de entrada en vigencia de este programa:

5. OBJETIVO GENERAL: Al finalizar el curso, el estudiante estará en la capacidad de analizar conceptos básicos relacionados con el ambiente, la educación ambiental, el desarrollo y la sustentabilidad; así como de comprender el abordaje interdisciplinario de los problemas ambientales, tanto a nivel global como local, con el objetivo de fomentar una conciencia de ciudadanía ambiental para las prácticas y decisiones responsables de los futuros profesionales.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar el origen y evolución del concepto de ambiente y de la educación ambiental.
2. Reflexionar sobre la vinculación de los procesos de desarrollo del modo de producción capitalista con los grandes problemas ambientales del planeta y los aportes de la ciencia y la tecnología a la sociedad.
3. Valorar el nuevo paradigma ambiental que va más allá del paisaje natural, relacionado con las necesidades humanas, el problema de la pobreza y la vulnerabilidad, la calidad de vida y su reflejo en la nueva corriente del derecho ambiental.
4. Identificar algunos problemas ambientales que afectan a la sociedad en los actuales momentos, así como, el reconocimiento y valoración de las propuestas para afrontarlos partiendo de distintos enfoques.
5. Profundizar en el conocimiento de las estrategias de la gestión ambiental.
6. Demostrar conocimientos y habilidades en la formulación de un proyecto factible para superar una problemática ambiental, sensibilizar a una comunidad o modificar conductas, en el entorno local, bajo el enfoque de la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

7. CONTENIDOS:

Ejes Temáticos:

1. La Educación Ambiental en Venezuela

- 1.1. La crisis ambiental.
- 1.2. La educación ambiental una respuesta a la crisis ambiental.
- 1.3. Objetivos de la educación ambiental.
- 1.4. Evolución del concepto de educación ambiental.
- 1.5. Nueva visión de los problemas ambientales.

2. Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente

- 2.1. Aportes de la ciencia y la tecnología al desarrollo social.
- 2.2. Revolución industrial y Tercera Ola.
- 2.3. Obsolescencia programada.
- 2.4. Impacto ambiental.
- 2.5. Energías limpias.

3. Calidad de Vida y Ambiente

- 3.1. Necesidades humanas y derecho a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.
- 3.2. Problemas de riesgos siconaturales y tecnológicos.
- 3.3. Objetivos del milenio de la ONU.
- 3.4. Derecho ambiental.

4. Gestión Ambiental

- 4.1. Desarrollo Sustentable vs Ecosocialismo.
- 4.2. Ciudadanía ambiental.
- 4.3. Protección del ambiente y legalidad venezolana.
- 4.4. Presentación de un proyecto ambiental local factible.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, DIDACTICAS O DE DESARROLLO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura contará con una dinámica basada en presentaciones pedagógicas por parte del profesor, discusiones grupales, presentaciones por parte de los estudiantes, investigaciones, elaboración de informes, análisis escrito, trabajo de campo y proyectos, así mismo el análisis de bibliografías específicas en cada unidad como base necesaria para garantizar la argumentación y productividad de las discusiones. Se promoverá en todo momento el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo sobre la trascendencia del enfoque de la Educación Ambiental.

Se valorará por consideración del profesor y de los estudiantes, la planificación de un trabajo de campo que aborde problemáticas de carácter ambiental, con miras al desarrollo de una propuesta de gestión alternativa, para dar soluciones dentro del marco del desarrollo sostenible.

9. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los participantes será continua, formativa y acumulativa; permitirá percibir y valorar el logro de los objetivos, la capacidad crítica y la expresión escrita y oral, haciendo énfasis en la reflexión a través de las discusiones, la lectura y la investigación.

Se sugiere contemplar lo siguiente en el plan de evaluación:

Evaluación	%	Modalidad
Prueba escrita	30	Individual
Análisis escrito	20	Individual
Exposición	15	Colectiva
Trabajo de campo/proyecto factible	25	Colectiva
Participación en los debates	10	Individual
	100%	

10. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Chacón, R; Montbrun, N y Rastellia V. (2009). La educación para la sostenibilidad: rol de las universidades. *Revista Argos* Vol. 26 N° 50. Pp. 50-74
- Cnumad (1993). Carta de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro: 13 al 14 de junio de 1992. Recuperado de http://www.bioculturaldiversity.net/Downloads/Papers/Rio_declaration_Spanish.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial Nro. 5.453 del 24/03/2000.
- De los Ríos, Isabel. (2008). Principios de Derecho Ambiental. Caracas: Editorial Arte.
- González, E. (2003). Educación para la ciudadanía ambiental. *INCI* [Online]. Vol.28, n.10, pp. 611-615. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442003001000011
- Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019. Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela N° 6118 Extraordinario, 4 de diciembre 2013.
- Ley Orgánica del Ambiente (1976). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 31.004. Junio 16. 1976.
- Ley Penal del Ambiente (1992). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. 4.358. (Extraordinario). Enero 03, 1992.
- Macedo, B. y Salgado, C. (2007). *Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina*. [Documento Web]. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. REALC/UNESCO Forum de Sostenibilidad. Pp. 29-37. Santiago: Chile. Disponible en: http://www.ehu.es/cdsea/web/revista/numero_1/01_03macedo.pdf
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2012). *Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental y Participación Popular*. Serie participación de la colección Educación Ambiental Popular y Participación.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco.
- Mujica, S. (2009). El riesgo ambiental como parte de la cultura del venezolano: algunas consideraciones. [Online]. *CONHISREMI*, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico. Vol. 5, No. 1. Disponible en: <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000005.pdf>
- Mujica, S. (2013). Los desechos tecnológicos y los desafíos educativos frente a la obsolescencia programada, una reflexión. *VI Congreso Iberoamericano Desarrollo y Ambiente (VI CISDA)*. Quito, Ecuador. Diciembre 2013.
- Mujica, S. y Trujillo, C. (2014). La tendencia en la Educación Ambiental venezolana desde el análisis de múltiples actores y escenarios". *Revista Tierra Infinita*. Vol. 4, pp. 82 - 94.
- ONU. (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo: 5 al 16 de junio de 1972. Recuperado de: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/doc89.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (S/F). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. [Página WEB]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>
- Picó, H. (2002). Definición y tipos de energías renovables. [Online]. Disponible en: <http://www.greenjobsproject.eu/fotos/descargas/Ventajas-inconvenientes%20energias%20renovables.pdf>
- Sauvé, L. (2004) Una cartografía de corriente en Educación Ambiental. *A pesquisa em educacao ambiental: cartografias de una identidade narrativa em formacao*. [Revista en Línea]. Disponible: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_3/1/2.Sauve.pdf
- Solbes, J. y Vilches, A. (2004). "Papel de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente en la formación ciudadana". *Enseñanza de las Ciencias*. Vol. 22, No.3. p.337 -348. Disponible en: <file:///E:/Users/scarletx/Downloads/21986-21910-1-PB.pdf>

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha/ Semana	Actividades/Contenido/Evaluaciones
1	Presentación personal, de la asignatura, metodología, bibliografía a utilizar. Discusión del plan de evaluación y orientaciones. Inicio de discusión de la Unidad I La Educación Ambiental en Venezuela: La crisis ambiental. Presentación de video documental.
2	Continuación de la Unidad I: la educación ambiental una respuesta a la crisis ambiental, objetivos de la educación ambiental. Presentación pedagógica por parte del profesor, análisis de lecturas.
3	Continuación de la Unidad I: evolución del concepto de educación ambiental y nueva visión de los problemas ambientales. Presentación pedagógica por parte del profesor, análisis de lecturas.
4	Actividad evaluativa: Prueba escrita unidad I (30%).
5	Discusión de la Unidad II Ciencia, Tecnología, Sociedad y ambiente: aportes de la ciencia y la tecnología al desarrollo social, revolución industrial, tercera ola, energías limpias. Presentación pedagógica por parte del profesor, análisis de lectura y presentación de breve video.
6	Continuación de discusión de la Unidad II: obsolescencia programada, impacto ambiental. Presentación pedagógica por parte del profesor y presentación de video documental.
7	Entrega de Actividad evaluativa: Análisis escrito (20%). Trabajo de campo en el campus de la USB Litoral. (Unidad IV)
8	Discusión de la Unidad III Calidad de vida y ambiente: necesidades humanas y derecho a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado; problemas de riesgos socionaturales y tecnológicos. Presentación por parte de los estudiantes (15%).
9	Continuación de discusión de la Unidad III objetivos del milenio de la ONU, derecho ambiental. Presentación por parte de los estudiantes (15%).
10	Discusión de la Unidad IV Gestión del ambiente: desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, ecosocialismo, ciudadanía ambiental, protección del ambiente y legalidad venezolana. Presentación didáctica por parte del profesor
11	Continuación de la Unidad IV: abordaje del desarrollo de un proyecto ambiental local factible por parte de los estudiantes, revisión y asesoría.
12	Continuación de la Unidad IV. Actividad evaluativa: presentación del proyecto ambiental local factible (25%).

JUSTIFICACIÓN

La Educación Ambiental requiere convertirse en un elemento fundamental de la educación de esta y futuras generaciones, abordando aspectos de importancia que van desde lo planetario a lo local y desde lo teórico a lo práctico. La Educación Ambiental, es “un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, la experiencia y la voluntad, capaces de actuar, individual y colectivamente, para resolver problemas actuales y futuros del ambiente ...” (Congreso Internacional de Educación Ambiental, 1987; en Macedo y Salgado, p 32, 2007). La educación ambiental es la formación del ciudadano para la sensibilidad y conciencia del ambiente, en general.

En la denominada Década de la Educación para la Sostenibilidad (2005 – 2014), la UNESCO contempló a las instituciones universitarias para la implantación de un nuevo modelo de educación que vislumbre elementos de la Educación Ambiental, con especial énfasis en el desarrollo sostenible, jugando, por tanto, “la universidad” un papel crucial en ese proceso.

Por otro lado, se contempla en el artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) que “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal...” y en el artículo 127 que “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivo y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado...”

En Venezuela, es mucho lo que se ha avanzado en cuanto a la inserción de la Educación Ambiental en los pensum de estudio. El abordaje de ésta y/o de temas vinculados, ha ido aumentando cada vez más, pero aún no estamos en el nivel requerido y necesario. Los adultos, en nuestro país, provienen de una generación en la que la Educación Ambiental no había trascendido más allá de una preocupación por el tema de la conservación de los recursos, producto del evidente deterioro ambiental, pero con una concepción naturalista y una visión muy restringida del ambiente. Como respuesta a ello, debería haber un reforzamiento a nivel de la educación universitaria y de la educación no formal, con una Educación Ambiental bajo el nuevo paradigma interdisciplinario y en concordancia con los objetivos del milenio de Naciones Unidas.

Lo ambiental, lejos de ser una simple moda con una hoja verde simbólica o una imposición del tema en la sociedad, debe trascender lo meramente simbólico y convertirse en parte de la cotidianidad bajo la modalidad de prácticas sustentables. En ello debe contribuir la Educación Ambiental, por lo que ésta es importante para la vida en el planeta.

Por otro lado, el espacio geográfico donde se ubica la USB, Sede del Litoral, se presta para el desarrollo de este programa incluso para salidas de campo e interpretación de la propia realidad. La USB SdL está envuelta en un hermoso paisaje de montaña y de playa, con potencialidades de desarrollo turístico, de explotación agrícola y pesquera sustentables, así como potenciales espacios para la conservación de la cultura, de elementos naturales y ecológicos. Sin embargo éstos, lamentablemente, han sido subestimados e intervenidos desde el punto de vista social y económico por entes privados y estatales sin considerar el impacto ambiental y la vulnerabilidad de la propia población por las condiciones físico-naturales. De esto se han derivado graves problemas que ameritan una vinculación y respuesta por parte de una comunidad académica que hace vida en el sector.

RESUMEN

La Educación Ambiental (EA) es un proceso de formación, dinámico y participativo, que busca generar conciencia sobre los problemas ambientales y soluciones pertinentes. En esta asignatura se analizarán elementos básicos relacionados con el ambiente, la EA, el desarrollo y la sustentabilidad; así como la comprensión del abordaje interdisciplinario de los problemas ambientales, tanto a nivel global como local, para trascender la visión meramente conservacionista; con el objetivo de fomentar una conciencia de ciudadanía ambiental para prácticas y decisiones responsables.

CURRICULUM DEL PROFESOR

SCARLETH MUJICA:

Profesora de Geografía e Historia (UPEL-IPC, 2004). Magíster en Geografía, mención Geografía Física (UPEL- IPC, 2011). Estudiante del Doctorado de Educación Ambiental (UPEL-IPC, 2013 - actualmente), en fase de elaboración de Tesis Doctoral. Personal Académico a Dedicación Exclusiva del Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas de la USB Sede del Litoral. Líneas de investigación adscritas al DID “Gestión de riesgo ambiental e impacto social” y “Sociedad, desarrollo y ambiente”. E-mail: scmujica@usb.ve Telf. 0212-9069326.